

## MEMORIA PRESUPUESTARIA 2020, BIDEBI BASAURI, S.L.

### Objeto:

El ejercicio de 2020 supone en el desarrollo y en el funcionamiento de la sociedad urbanística municipal BIDEBI BASAURI, S.L.:

- la continuación de la encomienda de gestión del ámbito San Fausto-Bidebieta-Pozokoetxe.
- la participación en el proyecto europeo AGREE, a través de un consorcio liderado por el Departamento de Planificación Territorial, Medio Ambiente y Vivienda del Gobierno Vasco, en el que participan Ensanche 21, Donostiako Etxegintzak, IHOBE y TECNALIA.

Esta memoria analizará las actuaciones societarias y justificará el correspondiente presupuesto de ingresos y gastos para este ejercicio.

### Antecedentes:

La evolución del presupuesto de ingresos en los últimos ejercicios ha sido esquemáticamente la siguiente:

Concepto Ingresos	2014	2015 (*)	2016	2017	2018	2019
<b>Capítulo III</b>						
Junta Concertación Sarratu	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €
Juan Concertación Azbarren						17.900,00 €
<b>Capítulo III</b>						
Programa ASAP Y VISESA	5.000,00 €	5.000,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.200,00 €
Actuación S. Fausto.						150.000,00 €
<b>Capítulo IV</b>						
Ayto. Basauri	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €
<b>Capítulo VI</b>						
Ayto de Basauri	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €		
Otros propietarios	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €		
Ayto Basauri						
<b>Total</b>	<b>1.382.900,00 €</b>	<b>1.382.900,00 €</b>	<b>1.386.000,00 €</b>	<b>1.386.000,00 €</b>	<b>186.000,00 €</b>	<b>354.000,00 €</b>

(\*) Presupuesto prorrogado

Dichas cuantías responden a las siguientes razones:

- El presupuesto del ejercicio de 2014 asciende a 1.382.900,00 €, dado que se estima una diversificación en la fuente de ingresos: Junta de Concertación del Area I, Sarratu, programa ASAP y/o del acuerdo con VISESA para la comercialización de garages y locales comerciales en la promoción de Basozelai, y aportaciones de propietarios del ámbito SR 1 San Miguel Oeste para sufragar las cargas de urbanización que les corresponden.
- El presupuesto del ejercicio de 2015 asciende a la misma cuantía de 1.382.900,00 €, dado que el presupuesto fue prorrogado.

- El presupuesto del ejercicio de 2016 asciende mínimamente a la cuantía de 1.386.000,00 €, dado que se estima un ligero incremento en los ingresos derivados de la gestión del programa ASAP.
- El presupuesto del ejercicio de 2017 se mantiene en la misma cuantía.
- El presupuesto del ejercicio de 2018 disminuye ostensiblemente dado que la financiación y la realización de las obras de urbanización del ámbito SR 1 San Miguel Oeste había sido prevista el año anterior.
- El presupuesto del ejercicio de 2019 aumenta respecto del anterior debido a la necesidad de financiar la encomienda de gestión del ámbito San Fausto – Bidebieta – Pozokoetxe.

#### Criterios de elaboración del presupuesto 2019:

A continuación se enumeran y explican los principales criterios que se han utilizado en su elaboración.

#### GASTOS

##### Capítulo 1. Personal.

El Consejo de Administración de BIDEBI BASAURI, S.L., mediante acuerdo adoptado en sesión de fecha 9 de junio de 2010, determinó que la plantilla de esa sociedad se compone de dos puestos de trabajo: la Dirección-Gerencia y 1 puesto de personal administrativo (ambas plazas cubiertas).

Igualmente, se contempla una pequeña cantidad para formación y perfeccionamiento del personal y aseguramiento de la responsabilidad civil y vida.

Por último, se estima el mantenimiento salarial de toda la plantilla respecto de las cantidades establecidas para el ejercicio de 2019.

##### Capítulo 2. Gasto en bienes corrientes y servicios.

Destinado a gastos de funcionamiento.

Debe destacarse el concepto destinado al ámbito urbanístico de San Fausto Bidebieta Pozokoetxe.

Debe igualmente destacarse el concepto destinado al Programa AGREE.

#### INGRESOS

##### Capítulo 3. Aportación Junta Sarratu.

Ingresos por gastos derivados de la gestión de la Junta de Concertación del Area I, Sarratu, (manteniendo la cuantía facturada en los anteriores ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019): 17.900,00 €.

### Capítulo 3. Aportación Junta Azbarren.

Ingresos por gastos derivados de la gestión de la Junta de Concertación del Area J, Azbarren, (en igual cuantía a la anterior) 17.900,00 €.

### Capítulo 3. Comisiones del programa ASAP y/o del contrato de intermediación suscrito con VISESA para la promoción de Basozelai.

Ingresos por comisiones del programa ASAP y/o de la comercialización de garages y locales en la promoción de VISESA en el barrio de Basozelai y en el barrio de Sarratu.

De acuerdo con los ingresos producidos y esperados en 2019 y teniendo en cuenta la dificultad en su determinación y en consecuencia su incertidumbre, se estima una cuantía similar a lo presupuestado en 2019, esto es, 8.200,00 €.

### Capítulo 3. Ayuntamiento de Basauri: Actuación San Fausto – Bidebieta - Pozokoetxe.

Se incluye como ingreso, igualmente, la cantidad a repercutir al Ayuntamiento de Basauri por los gastos imputables a la encomienda de gestión de la actuación de San Fausto, Bidebieta y Pozokoetxe.

### Capítulo 3. Programa AGREE (Comisión Europea / Dpto. Vivienda Gobierno Vasco).

La Comisión Europea hace una aportación al Programa AGREE a través del líder del consorcio organizado a tal efecto, esto es, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco: 88.437,50 € para los tres años en que ha de ejecutarse el proyecto. Este primer año se imputan al presupuesto de BIDEBI 28.000,00 €.

### Capítulo 4. Transferencia corriente.

El Ayuntamiento de Basauri hace una aportación para este ejercicio de 160.000,00 €, igual a la del año anterior.

En resumen:

El gasto previsto

- En personal y bienes y servicios se mantiene para el próximo ejercicio.
- En bienes corrientes y servicios se establece en la cuantía necesaria para el funcionamiento de la sociedad y el comienzo de la actuación de San Fausto.

El ingreso previsto

- Se contempla un pequeño ingreso derivado de la gestión de la Junta de Concertación del Area I, Sarratu.
- Se contempla un pequeño ingreso derivado de la gestión de la Junta de Concertación del Area J, Azbarren.

- Se contempla un pequeño ingreso derivado del programa ASAP y/o del acuerdo con VISESA para la comercialización de garages y locales comerciales en la promoción de Basozelai y de Sarratu, de escasa cuantía por la incertidumbre de su realización y/o cuantificación, de acuerdo con el principio de prudencia, si bien evolucionando en positivo.
- Se contempla como ingreso, la cantidad a repercutir al Ayuntamiento de Basuri por los gastos imputables a la actuación de San Fausto, Bidebieta y Pozokoetxe.
- Se considera el ingreso por la Comisión Europea, a través del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, para financiar el Programa AGREE.
- Se considera el ingreso por el Ayuntamiento de Basauri para financiar el funcionamiento societario.

La comparativa con los ejercicios precedentes sería la siguiente:

Concepto Ingresos	2014	2015 (*)	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Capítulo III</b>							
Junta Concertación	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €	17.900,00 €
Juan Concertación						17.900,00 €	17.900,00 €
<b>Capítulo III</b>							
Programa ASAP Y VISESA	5.000,00 €	5.000,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.100,00 €	8.200,00 €	8.200,00 €
Actuación S. Fausto.						150.000,00 €	150.000,00 €
Programa AGREE							28.000,00 €
<b>Capítulo IV</b>							
Ayto. Basauri	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €	160.000,00 €
<b>Capítulo VI</b>							
Ayto de Basauri	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €			
Otros propietarios	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €	900.000,00 €			
Ayto Basauri							
<b>Total</b>	<b>1.382.900,00 €</b>	<b>1.382.900,00 €</b>	<b>1.386.000,00 €</b>	<b>1.386.000,00 €</b>	<b>186.000,00 €</b>	<b>354.000,00 €</b>	<b>382.000,00 €</b>

(\*) Presupuesto prorrogado

El presupuesto de 2020 respecto del presupuesto de 2018 se mantiene en los mismos términos en coherencia con las instrucciones impartidas por el interventor municipal y las actuaciones a ejecutar en dicho ejercicio.

Basauri, 25 de septiembre de 2019.

Fdo.: Pedro Rodríguez Toyos

Director Gerente de BIDEBI BASAURI, S.L.  
Sociedad Pública de Urbanismo y Vivienda /  
Hirigintza eta Etxebizitza Gaietarako Sozietate Publikoa